



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

Beca pueblos indígenas y pueblo afrocolombiano.

1. ¿En qué consiste la beca?

La universidad CES, otorga 2 becas del 50% del valor de la matrícula para sus programas de pregrado, para los jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas y al pueblo afrocolombiano, de estratos 1, 2 o 3.

Se tendrán en cuenta requisitos generales que deberán acreditar todos los aspirantes como:

Ser colombiano y pertenecer a una comunidad indígena o Afrocolombiano, debidamente registrada ante la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y Rom del Ministerio del Interior.

2. Cobertura de la beca

La beca se otorga, 2 cupos del 50% del valor de la matrícula

Programas a los que está dirigida la convocatoria:

- Química farmacéutica
- Ecología
- Biología
- Administración de empresas
- Derecho
- Ingeniería Biomédica
- Tecnología en Atención Pre-Hospitalaria
- Medicina
- Optometría
- Enfermería
- Psicología
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Fisioterapia
- Odontología
- Nutrición y Dietética

3. Beneficios adicionales

+Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

- Apoyo económico equivalente al valor del 50% del segundo idioma con la entidad con la que se tenga convenio
- Apoyo de sostenimiento sujeto a estudio y evaluación socioeconómica
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- 50% de descuento en el gimnasio para planes mensualidad o trimestre
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en materiales e insumos a estudiantes con dificultades económicas.
- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a la familia.
- Acceso a los grupos artísticos y deportivos.

4. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Beca?

MODALIDAD ESTUDIANTES NUEVOS

- Diligenciar formulario virtual (mini portal de becas, sacarlas de la página actual)
- Haber nacido en Colombia, certificado por acta de nacimiento.
- Pertenecer a una comunidad indígena o Afrocolombiana, debidamente registrada ante la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM del Ministerio del Interior.
- Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3
- No estar matriculado en otra institución de educación superior
- No tener estudios tecnológicos ni profesionales

MODALIDAD ESTUDIANTES ANTIGUOS/ACTIVOS

- Diligenciar formulario virtual
 - Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3
- +Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co
Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

- Cursar 2do semestre o superior en la Universidad CES
- Haber nacido en Colombia, certificado por acta de nacimiento.
- Pertenecer a una comunidad indígena o Afrocolombiana, debidamente registrada ante la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM del Ministerio del Interior.
- Demostrar un excelente desempeño académico y actitudinal, validado por el comité de promociones de cada programa.
- Demostrar una dificultad económica que ponga en riesgo su permanencia en la Universidad.
- Encontrarse en el 20% de los mejores promedios del semestre cursado inmediatamente anterior al semestre en el que se postula.
- No superar más de dos asignaturas perdidas en su proceso académico.
- Referencia académica dada por el comité de promociones de cada programa.

5. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes beneficiarios?

Una vez se verifiquen los requisitos establecidos en el numeral anterior se procederá a realizar una entrevista socioeconómica por parte del área de Promoción Social Universitaria con el fin de determinar la necesidad que tiene cada candidato de acceder a la beca para cubrir sus estudios.

Después de completar este procedimiento, se elaborará un informe para cada postulante y se enviará a la comisión designada por el comité de becas para que elijan a los beneficiarios de la beca.

6. ¿Cuándo te inscribes?

Las inscripciones se realizan en el segundo semestre de cada año, la convocatoria se realiza por medio de la página de la universidad, donde podrán encontrar el formulario de inscripción. El plazo estará definido y podrá encontrarse en el calendario académico.

7. Requisitos para conservar la beca

- Encontrarse en el 20% de los mejores promedios del semestre cursado en su facultad y de su semestre.
- Matricular los créditos definidos por el comité de promociones en caso de que aplique.
- Asistir mínimamente al 80% de los espacios de acompañamiento programados por Bienestar Institucional para el estudiante.
- Cumplir con el 100% de las horas del Servicio social y contraprestación que serán +Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

estipuladas de la siguiente manera:

- ✓ Estudiantes que matriculen entre 1 y 12 créditos deberán condonar 4 horas por cada crédito matriculado en dicho semestre
- ✓ Estudiante que matriculen entre 13 y 20 créditos deberán condonar 3 horas por cada crédito matriculado en dicho semestre
- ✓ Estudiante que matriculen más de 20 créditos deberán condonar 2 horas por cada crédito matriculado en dicho semestre

8. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico, validado por el comité de promociones de cada programa.
- Superar dos asignaturas perdidas durante todo el programa académico.
- Cancelar más de dos asignaturas durante todo el programa académico o por inasistencia a clases.
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento programados por Bienestar.
- Haber sido sancionado por faltas disciplinarias estipuladas en el reglamento estudiantil.
- Por estar matriculado en otra institución de educación superior.
- Tener o estar cursando otros estudios profesionales.

9. ¿Qué pasa si se reprueba una asignatura?

- A los estudiantes que pierdan una asignatura, se les hará un seguimiento adicional.
- Se solicitará a la facultad un informe del proceso en la asignatura perdida.
- Se realizará un seguimiento específico de cada caso con el comité de promociones de la facultad en la que se encuentra inscrito.
- El comité de becas evaluará y analizará las razones por las cuales perdió la asignatura.
- El estudiante deberá asumir el valor del curso perdido, en el siguiente semestre a cursar.

10. ¿Cómo legalizar la beca?

- Realizar proceso de matrícula.
- Realizar la renovación de la beca en la web, descargar la liquidación equivalente

+Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

al excedente y seguro estudiantil y pagarlo el mismo día que se realice la renovación según las fechas estipuladas en el calendario académico.

- Enviar el comprobante de pago al correo ptrabajosocial@ces.edu.co

* En caso de que se presenten inconvenientes en la renovación virtual, se debe legalizar la beca en la oficina de Apoyo Financiero en las fechas establecidas por la universidad; de no legalizarse en esas fechas, será cobrado el recargo por extemporaneidad

11. Para tener en cuenta

- Los ajustes de matrícula posteriores a la fecha ordinaria deberán ser asumidos con recursos propios.
- Todos los estudiantes deberán presentar examen de clasificación para segundo idioma en la entidad con la que se tiene el convenio.
- Si se presenta pérdida del nivel del segundo idioma, el estudiante debe realizarlo nuevamente sin el beneficio. Luego de demostrar la aprobación del nivel, podrá obtener nuevamente el descuento.

+Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436